

# Históricas Digital

Leonor Ludlow

"Presentación general"

p. 7-37

Francisco Bulnes

*La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en El Siglo XIX [y] Estudio sobre la debatida cuestión de la depreciación de la plata*

Leonor Ludlow (estudio introductorio y notas)

México

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora /  
Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2008

308 p.

Ilustraciones y cuadros

(Pensadores)

ISBN 978-607-7613-02-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de marzo de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ladeuda/inglesa.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutila o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## PRESENTACIÓN GENERAL

LEONOR LUDLOW\*

Político de vocación en el amplio sentido del término,<sup>1</sup> Francisco Bulnes fue una figura de primera línea en la estructura del poder del porfiriato por su estrecha relación con el general Díaz, lazos que han sido destacados por los estudiosos de su obra, quienes no han dudado en reconocerlo como el *alter ego* de don Porfirio.<sup>2</sup>

La cercanía entre ambos se sustentó en la identidad y comunión de intereses con el régimen político en cuya edificación participaron desde diversos ámbitos. Experiencias que marcaron la vida del ingeniero Bulnes ligándola a las fases, ciclos y etapas del sistema porfiriano. Desde la década de los ochenta este se incorporó a la maquinaria administrativa y legislativa, y desde ahí inició su aprendizaje político al mismo tiempo que colaboraba en el fortalecimiento de la autoridad y poder de ese orden. Durante las siguientes dos décadas de consolidación del gobierno de Díaz, el polemista alcanzó sus mayores éxitos y triunfos en la esfera política nacional, interviniendo en momentos claves para el presidente, como fue el de la sucesión de 1904.<sup>3</sup> De la misma manera, se observa que el derrocamiento de Díaz en 1911 determinó que el ingeniero

---

\* Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. Agradezco a Carmen Alejandra Pascalin Camacho la elaboración de los índices onomástico y geográfico.

1. Parafraseando a Max Weber sobre los rasgos del individuo con vocación política, se puede afirmar que Bulnes vivió simultáneamente “por y para la política”, al hacer de esta el sentido de su vida, además de poder disfrutar “de la posesión desnuda del poder que ejerce o alimenta su equilibrio interior y su apreciación de sí mismo con la conciencia de que su vida tiene *sentido* en el servicio de una ‘causa’”. Weber, “Política”, 1959, p. 250.

2. El escritor estadounidense Ralph Roeder percibió esta similitud, por lo que escribió: “el Yo de Bulnes, tan parecido al del general Díaz que podía pasar no sólo por su abogado, sino por su *alter ego*”. Roeder, *México*, 1973, vol. II, p. 396.

3. Roeder comenta la alocución de Bulnes ante la convención reeleccionista de 1903, donde llamó al cumplimiento de la ley. Asimismo, considera que en el texto hubo por igual “adulación y denuncia”, además de reconocer esta pieza de oratoria como “uno de los más dramáticos y memorables discursos en los anales de la historia política mexicana”. *Ibid.*, pp. 146-154.

abandonase meses después el campo de la actividad pública una vez concluido su periodo como senador de la república. Finalmente, se aprecia que Bulnes dedicó los últimos años de su vida a la reflexión y análisis sobre el gobierno de Díaz y los que lo sucedieron, sobre lo cual escribió varios libros y numerosos artículos periodísticos donde contrapunteó y juzgó acremente el pasado inmediato y la situación del presente.<sup>4</sup>

Esos escritos realizados desde principios del siglo xx constituyen su obra política e historiográfica, la cual es objeto central de la edición de las obras de Francisco Bulnes. Pero también realizó otro tipo de estudios en años anteriores que forman parte de su vasta y prolífica obra.

Entre ellos se encuentran dos ensayos de tema económico que llevan por título: *La deuda inglesa* y el *Estudio sobre la debatida cuestión de la depreciación de la plata*. Ambos documentos fueron escritos al inicio de su carrera política, es decir, durante el gobierno de Manuel González y durante la segunda administración porfiriana. Uno y otro son las únicas obras de este autor que versan sobre temas y problemas económicos de su momento; se trata de trabajos con datos e información puntual que tienen un carácter más informativo que polémico, y en ellos se refleja el conocimiento que Bulnes tenía de la política económica. Es por esto, que a través de su lectura se conoce la opinión y juicios de un experto en temas de minería y crédito público, y no la del político, polemista y crítico que caracteriza a la obra posterior del autor en los siguientes años.

Este estudio introductorio da cuenta de la presentación de esos escritos y una parte de la biografía de Bulnes, la que corresponde a los primeros 30 años de su vida, al final de la cual escribió estos ensayos. Este trabajo de presentación del autor y su obra lo he dividido en tres partes. En la primera se revisa su biografía durante los años de formación y de inicio de su carrera política, que transcurrió entre los años de 1850 y 1880, aproximadamente, etapa en la que aparece como un joven tenaz y esforzado en donde asoman las dotes y el carácter del político maduro y exitoso de las décadas siguientes.

En la segunda parte se hace referencia al texto sobre la deuda pública, para lo cual realicé un somero examen de la historia de ese crédito sin profundizar

---

4. Lo que incluso se ha denominado como la *visión bulnesiana* del pasado nacional, en Jiménez, *Pasión*, 2003.



en ese tema que ha sido motivo de atención y estudio de dos libros recientemente publicados. Posteriormente reviso el ambiente político donde se dio tal discusión en el Congreso, lo que se tradujo en la redacción de diversos textos en el periódico *El Siglo XIX* y que fueron publicados más tarde como libro: por su interés he anexado una de las intervenciones que sobre este tema hizo Bulnes en la Cámara de Diputados.

La tercera parte del estudio introductorio está dedicado a la presentación del trabajo presentado por Bulnes ante la Comisión Monetaria en 1886 en donde ofrece diversos datos sobre los efectos de la devaluación monetaria en la producción minera y textil del país. Información relevante si se tiene presente que las consideraciones presentadas por los miembros de esa Comisión fueron determinantes en la política económica de los años siguientes.

No quiero dejar de lado mi reconocimiento a los promotores de la colección de la obra de Francisco Bulnes, que constituye un importante testimonio de su época y un legado intelectual destacado para la vida intelectual de México a principios del siglo xx. Agradezco la invitación del Instituto Mora para participar en este trabajo, y en particular a la doctora Matilde Souto Mantecón, coordinadora de la colección Pensadores, y al maestro Rogelio Jiménez Marce, coordinador general del proyecto para la publicación de la obras de Bulnes. Además, quiero agradecer especialmente a la maestra Alicia Salmerón sus comentarios y sugerencias para la mejor comprensión del personaje y sus escritos.

## EL NOVICIADO POLÍTICO E INTELECTUAL DE FRANCISCO BULNES

A pesar de la relevancia que alcanzó Bulnes en su época, son escasos los detalles autobiográficos con que se cuenta. No se conocen los discursos o piezas oratorias de sus contemporáneos que ofrezcan una semblanza, o al menos un esclarecedor recordatorio, sobre algún pasaje de su vida, textos que sí existen en el caso de algunos otros de los miembros del grupo científico quienes merecieron el reconocimiento de sus seguidores y amigos.

Tampoco la historia académica se ha interesado en realizar una biografía del polemista y escritor a pesar de la abundante reedición de sus escritos que se acompañan de amplias presentaciones y estudios introductorios a sus tex-

tos, varios de los cuales son reconocidos como testimonios relevantes para el último cuarto del siglo XIX.

Sin duda, la biografía de Francisco Bulnes es un tema pendiente para la historiografía del periodo, pero incursionar en esta empresa no ha sido una tarea fácil, ya que existen pocos datos o indicios que permitan conocer con certeza la vida del joven Bulnes. No obstante, es importante presentar esa trayectoria que difiere de la imagen que nos ha dado la historiografía, la cual se refiere fundamentalmente a la etapa de madurez y de crítica. De tal forma que, a pesar de las dificultades que existen para presentar pruebas sobre estas vivencias, por vía del razonamiento deductivo presento algunos trazos de este recorrido, lo que seguramente en futuras investigaciones podrá ser presentado con certeza, pero por ahora quedan como meras hipótesis.

He dividido este capítulo en dos partes. En la primera destaco diversos datos acerca del medio social y educativo al que perteneció Bulnes, los cuales fueron determinantes para su vida intelectual. En la segunda se presentan los diferentes foros en los que el personaje se introdujo al iniciar su carrera política, como fueron, por ejemplo, el educativo y el periodístico, experiencias que fueron ricas y diversas y le ofrecieron una plataforma firme para la formación de su personalidad tan controvertida como multifacética.

#### INCÓGNITAS BIOGRÁFICAS

Existen numerosas referencias históricas a Francisco Bulnes, en estudios y diccionarios, que afirman que nació en la ciudad de México en 1847 y, en algunos de estos trabajos, se asegura que descendía de españoles.<sup>5</sup> Incluso se sostiene que su primer apellido era Alonso, pero que optó por el de Bulnes sin darse a conocer los motivos de tal elección.<sup>6</sup> Sobre uno y otro datos no

---

5. Además de las fuentes citadas en el texto, revisé *Diccionario*, 1995; *Enciclopedia*, 1987, p. 347, y Mussacchio, *Milenios*, 2000 tomo 1, p. 397, así como varias introducciones a las obras de Bulnes: Jiménez, “Prólogo”, 1982; Curiel, “Leer”, 1991; Lemus, *Francisco*, 1965, y Quirarte, *Francisco*, 1987.

6. “Fueron sus padres Manuel Alonso de Bulnes y Ayerdi y María Muñoz Cano, ambos mexicanos de la primera generación, hijos de españoles. Su apellido paterno era en realidad Alonso de Bulnes, pero, por razones desconocidas, él lo simplificó quizá con el propósito de deshispanizarlo.” María y Campos, “Porfirianos”, 1985, pp. 641-645.

hay pruebas ciertas y fidedignas, como tampoco sobre el resto de su infancia y adolescencia, por lo que resultaría riesgoso aventurar conjeturas sobre referencias poco confiables. Pasemos entonces a ubicar en su tiempo a Francisco Bulnes al cumplir los 20 años de edad como testigo de los acontecimientos que sacudieron a la ciudad de México.

Bulnes nació cuando el ejército estadounidense había invadido el territorio y ocupado la ciudad de México, y, posteriormente, terminó su adolescencia con la presencia del ejército francés en el país y la instauración del imperio de Maximiliano. Entre ambos periodos fue también testigo de los sangrientos enfrentamientos que inquietaron a la capital durante los años de la guerra civil, o de Reforma. Todos estos sucesos debieron haberle inculcado un celo nacionalista y patriótico como el que acompaña varios pasajes de sus escritos, pero además nos ayuda a comprender por qué él y otros miembros de su generación –como fueron los científicos– valoraron su pasado inmediato como la “etapa de la anarquía”, la cual transcurre entre guerras internas y luchas contra el invasor, además de las rebeliones agrarias e indígenas que a sus ojos justificaban la necesaria intervención de un poder fuerte, ante el desmembramiento de la autoridad y su debilidad administrativa y financiera. El paso por estas etapas y el arribo de un poder dictatorial y omnímodo lo explicaría Bulnes, así como otros miembros de su generación, con la tesis del positivismo, doctrina que aprendieron durante su formación preparatoria y profesional y que les ofreció una explicación lógica y plausible acerca de la evolución histórica mexicana.<sup>7</sup>

La residencia en la ciudad de México le permitió a Bulnes ser testigo del primer gran impulso de crecimiento demográfico de la capital mexicana, con lo que se cerró el ciclo de decaimiento y abandono que se había asentado desde el periodo de independencia frente al crecimiento en otras plazas mercantiles y en el medio rural. Los trabajos sobre la época afirman que durante el periodo de la Reforma y del imperio se inició la migración a la metrópoli mexicana, como lo expresan los datos para 1867, al reinstalarse el gobierno juarista.<sup>8</sup>

---

7. “Los defensores del régimen invocaban el positivismo y la *política científica* para justificar la acción gubernamental”. Raat, *Positivismo*, 1975, p. 24.

8. Es difícil precisar los datos de población antes del porfiriato, pero se calcula que la población disminuyó al terminar la guerra con Estados Unidos (30 000 habitantes entre 1846 y



Los inmigrantes provinciales provenían de los sectores medios radicados en diversas plazas y centros urbanos del país que huían en busca de un sitio más seguro donde sus familias pudieran evitar la leva y el asalto de las tropas que sufrían los pueblos y rancherías. Asimismo se ha destacado que, al reinstalarse el gobierno liberal, la urbe se convirtió en un polo de atracción migratoria al aumentar los servicios y ofertas de empleo en la misma.

Uno de los factores que incidió en la transformación urbana fue, en primer lugar, la política de movilización de la propiedad que dio inicio con la liquidación de bienes de corporación que introdujo al mercado la Ley de Desamortización de los Bienes de Comunidad emitida por Miguel Lerdo de Tejada en 1856. Proceso que se aceleró en los años siguientes por la subasta y venta de bienes ordenadas por la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, que fue emitida en 1859 por el gobierno de Benito Juárez en Veracruz como parte de las Leyes de Reforma. Es cierto que la adjudicación, venta o remate de predios no trajo consigo un cambio radical en la composición de la propiedad urbana, ya que fueron pocos los que tuvieron acceso a estos bienes a causa de las condiciones y formas en que fueron puestas a la venta las tierras, tanto por el gobierno imperial como por el republicano. Pero la apertura del mercado de bienes raíces en la ciudad de México, a pesar de sus límites y restricciones, impactó a la estructura urbana. Desde el periodo imperial se dieron los primeros pasos para transformar el antiguo casco urbano al abrirse calles y calzadas, además de construirse nuevas casas y residencias y de renovarse los viejos edificios coloniales en el centro histórico de la urbe.<sup>9</sup>

En segundo lugar, se ha destacado la importancia que tuvo la oferta educativa en la ciudad de México para el arribo de los nuevos pobladores, lo que se tradujo en la creación de nuevos planteles y centros educativos destinados a amplios sectores de la población. La nueva Ley de Instrucción Pública, redactada por Gabino Barreda y reconocidos educadores de su tiempo, agrupó a

---

1852); tendencia que se reinvertió en los años siguientes. Al iniciar la era republicana, la población había aumentado en 230 000 habitantes, según Antonio García Cubas. Al respecto, véase Gortari y Hernández, *Memorias*, 1988, vol. III, pp. 270 y ss.

9. El área urbana ocupaba una superficie de 18 588.5 km<sup>2</sup> con 200 000 habitantes. Medio siglo después aumentó 40.5 km<sup>2</sup> con 471 000 pobladores. Morales, "Expansión", 1978, pp. 190-191.

todos los centros de enseñanza federal en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, responsable de uniformar los programas de estudio dentro del régimen de educación libre, lo que era sinónimo de enseñanza laica. Las autoridades municipales, estatales y federales quedaron como órganos responsables de los estudios a nivel primaria, además de organizar y diseñar la estructura educativa en la preparatoria, en la enseñanza de artes y oficios, y más tarde en la educación normal.<sup>10</sup> Sabido es que la responsabilidad gubernamental se redobló conforme avanzaba el fin del siglo XIX, tanto en el nivel elemental como en el técnico y profesional y del cual participaría Bulnes como alumno y, posteriormente, como maestro.

#### FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA

En la década de los setenta del siglo XIX había varios planteles educativos en la ciudad de México, esto permitió aumentar la formación profesional de los hijos de familia en los sectores medio y alto. Entre ellos se encontraba Francisco Bulnes, quien adquirió su preparación como ingeniero agrimensor durante los años del imperio, en el entonces Colegio de Minería.<sup>11</sup>

Esta institución fue reformada como parte de la reforma educativa impulsada por la administración juarista. Se transformó en la Escuela Nacional de Ingenieros, con lo que la formación destinada a los arquitectos se impartiría en la Academia de San Carlos,<sup>12</sup> donde se diseñaron nuevos planes de estudio

---

10. Además de los establecimientos de origen colonial (el Colegio de Minería, el de Medicina y el de Abogados), se crearon diversos planteles. Los primeros en 1853 por orden del recién creado Ministerio de Fomento, que abrió la Escuela Nacional de Agricultura y la de Comercio. Tres años después, y con el objeto de dar educación y preparación a los obreros, Comonfort ordenó la fundación de la Escuela de Artes y Oficios en 1856, instrucción que luego se hizo extensiva a las mujeres por disposición del gobernador del Distrito Federal, José María del Castillo Velasco, en 1871.

11. Expediente de Francisco Bulnes, en Archivo Histórico de la UNAM, Escuela Nacional de Ingenieros (en adelante AHUNAM-ENI), fondo Alumnos, exp. 44838, f. 1.

12. Se reformó el plan de estudios y se incluyeron las carreras de telegrafista, ensayador y apartador de metales; ingeniero topógrafo, ingeniero de caminos, puertos y canales, ingeniero de minas, metalurgista y geógrafo. Sociedad, *Enseñanza*, 1990, p. 156.



y se crearon otras especialidades.<sup>13</sup> Su primer director fue Blas Barcárcel, antiguo compañero de Bulnes en el Colegio de Minería en la carrera de agrimensur, conocida en el nuevo plan de estudios con el nombre de ingeniero topógrafo.<sup>14</sup>

El proceso de renovación educativa del periodo republicano fue experimentado por Bulnes desde la Escuela Nacional de Ingenieros, a diferencia de sus futuros correligionarios, los científicos, que siendo más jóvenes que él vivieron la reforma educativa desde la Escuela Nacional Preparatoria. Es por ello que el historiador William Raat considera que Bulnes no recibió directamente la influencia directa de Barreda.<sup>15</sup> Su acercamiento al positivismo, y más exactamente al *cientificismo*, fue motivado por de su colega –y posible protector intelectual– Francisco Díaz Covarrubias.<sup>16</sup> Ambos formaban parte del cuerpo docente de la Escuela Nacional de Ingenieros en la administración del presidente Lerdo de Tejada en 1847. Dicha administración tenía tan sólo quince maestros, entre los que estaban varias personalidades que serían miembros de la elite porfiriana, como fue el caso de Leandro Fernández, de Eduardo Garay y de Francisco Chavero, quienes desde la administración lerdistista se desempeñaban como ingenieros “altamente calificados y de renombre”, al ser simultáneamente profesores y responsables de “las obras de infraestructura del gobierno”.<sup>17</sup>

En ese año Bulnes era profesor en la Escuela Nacional de Ingenieros y en la Nacional Preparatoria, donde impartía los cursos de álgebra y de aritméti-

---

13. Entre los cambios adoptados destaca la introducción de nuevos programas de estudio y planteles, como la carrera de minero que inicialmente formó parte de los programas de la Escuela Nacional Preparatoria. Narváez, *Catálogo*, 1985, pp. 206-207.

14. Blas Barcárcel y Manuel Fernández Leal fueron contemporáneos de Bulnes en el antiguo Colegio de Minería, y también fueron ingenieros topógrafos, como se precisa en la lista de alumnos recibidos entre 1859 y 1881, en la cual no se encuentra Bulnes: AHUNAM-ENI, ramo Asuntos escolares, subramo Correspondencia, caja 27, exp. 6.

15. Raat, *Positivismo*, 1975, p. 37.

16. Miembro del círculo del presidente Juárez, participó junto con Barreda en la reforma educativa de 1867, por lo que Charles Hale considera que en ese año “el positivismo cometeano había permeado el círculo oficial del presidente Juárez”. Hale, *Transformación*, 1991, p. 235.

17. González *et al.*, *Historia*, 1974, pp. 728-729. También Díaz, *Instrucción*, 1993, p. 208.

ca, a pesar de no ser el titular de esas materias.<sup>18</sup> Algunos recuerdos quedan sobre su experiencia docente; se citan los comentarios de sus alumnos que lo consideraban como el “más pintoresco de los maestros” a causa de sus exposiciones “temidas y aplaudidas”.<sup>19</sup> De tal suerte que puede considerarse que el aula fue un importante foro para el aprendizaje de la retórica y el discurso incisivo, características que distinguieron el ejercicio parlamentario del ingeniero Bulnes en los años que venían.

Los cargos docentes que obtuvo marcaron su ascenso social y político, esto último se explica por la cercanía que había entre el mundo político e intelectual de aquellos años y, en particular, el sistema educativo donde los políticos, desde el más alto nivel, incidían en decisiones propias del quehacer académico. Así, por ejemplo, los presidentes del periodo republicano tuvieron la última palabra al momento de decidir y aprobar los montos y destinos de los presupuestos asignados a cada uno de los planteles educativos, lo mismo ocurrió en el caso de los nombramientos y remociones de su cuerpo docente, sobre todo en el caso de las escuelas profesionales, además de la firma requerida para el otorgamiento de las becas y las pensiones de los alumnos, como se aprecia en los archivos de estos centros de enseñanza. La vigilancia y el control que los políticos ejercían sobre el naciente sistema profesional explican el porqué de las lealtades políticas expresas y manifiestas que debían hacer los funcionarios, los docentes y los alumnos de estos planteles. Expresiones que no fueron ajenas a las disputas por el poder que dominaron la vida política del periodo de la restauración republicana, de ahí la obligada filiación de los profesores, como era el caso de Bulnes, en algunas de las familias políticas en pugna y lucha por el poder, como ocurrió entre lerdistas y porfiristas.<sup>20</sup>

---

18. María y Campos afirma que desde esta cátedra compartió la titularidad con otros prominentes maestros: Isidoro Chavero, Eduardo Garay, José María Bustamante y Manuel Tinoco; “es muy probable que así conociera a Limantour y Miguel S. Macedo en calidad de estudiantes”. María y Campos, “Porfirianos”, 1985, pp. 641-645.

19. Citado en Bazant, *Historia*, 1993, p. 243.

20. Luis González afirma que, como parte de “la carrera de letras [que] también se ejerció en compadrazgo con la política y los ideales de orden y progreso”. González, “Ronda”, 1989, p. 149.



## EL NOVEL CIENTÍFICO

En el marco de renovación en la vida académica e intelectual de los gobiernos republicanos, Lerdo de Tejada autorizó la formación de un grupo de estudiosos para participar en la observación del tránsito de Venus por el disco del Sol. La Comisión Astronómica Mexicana fue presidida por Francisco Díaz Covarrubias, quien era considerado como el portavoz de los avances científicos europeos por la reciente difusión que había dado, en nuestro país, de los avances de geodesia y astronomía logrados en instituciones extranjeras.<sup>21</sup>

Esta Comisión, sufragada por el gobierno, realizó diversos recorridos en el extranjero para participar en una empresa de gran interés para la comunidad científica mundial. En ella participó Francisco Bulnes y publicó sus observaciones y conclusiones en 1875 en un pequeño texto intitulado: “La expedición astronómica mexicana. Carta del Japón”, que apareció en las páginas del periódico *El Federalista*, y otro con el título: “Impresiones de viaje”, difundido por entregas en el semanario *La Linterna*, donde figuraba como jefe de redacción, mismos que le valieron la fama de hombre docto y sabio.

## NOVICIADO POLÍTICO

### EL CAMINO DE LA PRENSA

El ejercicio periodístico fue una experiencia partidaria durante el siglo XIX que estaba aún lejos de ser una tarea especializada. La prensa fue un instrumento útil y necesario para los diversos grupos políticos que recurrieron a los diarios y semanarios para difundir sus argumentos, intereses o ideales políticos. Dicha actividad fue para algunos un complemento de su ejercicio parlamentario, pero gran parte de los miembros de la clase política incursionaron en ella a través de estos escritos, como ocurrió con Bulnes, quien incursionó en esta actividad gracias a la cual se conocen sus expresiones de lealtad y gratitud al presidente Lerdo de Tejada.

Frente a Juárez mantuvo cierta distancia, aunque alcanzó notoriedad con los comentarios publicados durante la revuelta de La Noria que encabe-

---

21. Véase Díaz, *Observaciones*, 1875; *Viaje*, 1876, y *Exposición*, 1882.



zó Porfirio Díaz contra la reelección del presidente Juárez.<sup>22</sup> En tanto que su filiación lerdista fue más abierta, como lo expresa su participación en el periodismo gobiernista como redactor político de la *Revista Universal* (1874-1876),<sup>23</sup> además de sus escritos en *La Linterna*, reconocido semanario antiporfirista del que fue jefe de redacción junto con Rodolfo Talavera y donde hizo públicos sus trabajos como miembro de la comisión científica.

El uso de seudónimos o iniciales fue recurrente durante las administraciones republicanas encabezadas por Juárez y Lerdo de Tejada, dominadas por fuertes tensiones y conflictos partidarios entre las familias políticas que se disputaron el poder durante esa década. Con ese recurso se pretendía eludir a los enemigos políticos o se tenía la posibilidad de escribir con mayor libertad acerca de los contrincantes y opositores. Así ocurrió con el joven Bulnes, quien participó en dos tribunas periodísticas contrarias al coronel Díaz: *La Linterna* y *El Monitor Republicano*. En estos Bulnes utilizó diversas máscaras en sus escritos, desde sus iniciales (F.B.) hasta el anagrama con su nombre (Flussan B. Cicerón). Además de otros dos seudónimos que revelan la imagen que quería transmitir a sus lectores, en alguna ocasión firmó con el sobrenombre de “Junius”, quien había sido un autor satírico de la prensa londinense a fines del siglo XVIII y, en otra, recurrió a la figura de un escéptico al utilizar la palabra latina *Nihil*, que significa nada.<sup>24</sup>

#### EL VOTO LERDISTA

La fidelidad a la persona del presidente es una de las pocas noticias que se tienen sobre los años de su juventud. Él se encargó de hacer pública esta adhesión.

---

22. Bulnes escribió acerca del papel de Mier y Terán durante el levantamiento de La Noria en la batalla de San Mateo Sindihui, comentario valorado por el cronista de esta revuelta como “la breve, pero severa requisitoria de don Francisco Bulnes”. *Archivo*, 1951, t. x, p. 20.

23. Ruiz y Márquez, *Diccionario*, 2000, pp. 132-133.

24. Esta prensa crítica fue calificada por Bulnes como de “falsa oposición”. Consideró, además, que esa prensa se caracterizaba “por una virulencia de influenza española; lenguaje tabernario, como la de oposición granuja efectiva, calumnia fácil, procacidad inaudita; irresponsabilidad legal absoluta y responsabilidad moral nula, porque ávido el público de caldos acres y fétidos, bebía con sorbos de ogro el néctar venenoso de los escándalos”. Bulnes, *Verdadero*, 1972, p. 34. Véase también Cosío, *Historia*, 1974, pp. 868 y 877.

Una de ellas ocurrió durante el sepelio de Lerdo realizado meses después de su fallecimiento en Nueva York. En este acto Bulnes pronunció “un panegírico ante el cadáver de este ex presidente de México”.<sup>25</sup>

Asimismo, dejó testimonio escrito de esta vieja filiación en las páginas de *El verdadero Díaz y la revolución*, donde lo califica de “verdaderamente ilustre” y destaca que a pesar de que

el partido militar acaudillado por el antirreleccionista Porfirio Díaz no le permitió terminar su periodo constitucional, [Lerdo de Tejada estuvo] caracterizado por una escrupulosa honradez administrativa, por una sequedad de sangre arcadiana, por un respeto exagerado a la libertad de prensa, y por una independencia gloriosa de la Suprema Corte federal, cuyos fallos se cumplían con unción por todos los poderes y autoridades de la república.<sup>26</sup>

Simpatía que Bulnes confirmó en las rectificaciones a las *Memorias de Porfirio Díaz*, publicadas en el periódico *El Universal* en 1922, donde dejó asentado:

yo fui lerdista y de los muy distinguidos por los favores y amistad del señor Lerdo de Tejada, y participando de su confianza y la de los jefes del partido, que fueron mis amigos íntimos, puedo narrar fácilmente la verdad. Se me dirá que debo hacerlo mal por tener criterio de partidario. Para hacer crítica histórica jamás he tenido criterio de partido, sino criterio de hombre honrado: o guardo silencio, o digo la verdad. Además, yo no escribo mis “memorias” y estoy obligado a probar todo lo que afirmo cuando no sea de notoriedad pública.<sup>27</sup>

Además de estas confesiones de Bulnes sobre su filiación al lerdismo, hay otros testimonios como el que ofrece Victoriano Salado Álvarez acerca de la incorporación de Bulnes al ejército federal que combatió a los tuxtepecanos. El autor se refiere a su presencia en los enfrentamientos habidos en las cercanías de Puebla, acciones que concluyeron con la derrota de los ejércitos lerdistas al mando del general Ignacio Alatorre y el consiguiente triunfo de las tropas

---

25. Lemus, *Francisco*, 1965, pp. 12-13. Véase también Carrillo, *Memoria*, 1980, p. 285.

26. Bulnes, *Verdadero*, 1972, pp. 20-21.

27. Bulnes, *Rectificaciones*, 1994, vol. II, p. 311.



comandadas por los generales Porfirio Díaz y Manuel González, que días más tarde tomaron la ciudad de México.<sup>28</sup>

#### EL PADRINAZGO MILITAR

Ciertos acontecimientos marcaron en forma definitiva la vida de Bulnes, el proyecto del especialista y joven científico probado durante los primeros años fue abandonado por la carrera política que inició con el ascenso al poder de Porfirio Díaz en 1876 y terminó con su renuncia en 1911.

A lo largo de estos 35 años de vida activa Bulnes contó con el padrinazgo de tres militares que se fueron sucediendo en el tiempo. El general José Guillermo Carbó de quien fue secretario. El general Carlos Pacheco, que lo incorporó a la administración pública en el estado de Morelos cuando fue gobernador interino y, posteriormente, en la vida política nacional durante los años de su gestión en la Secretaría de Fomento. Y, por último, el general Porfirio Díaz,<sup>29</sup> que lo apoyó en diversas ocasiones para mantenerse en la política nacional gracias a su permanente reelección en el Congreso.<sup>30</sup>

Durante los acontecimientos de la revuelta de Tuxtepec, Bulnes se desempeñó como secretario del general José Guillermo Carbó.<sup>31</sup> Este era hijo de un médico de origen oaxaqueño que había pertenecido a la corriente radical del liberalismo en aquel estado, a la que pertenecieron los hermanos Díaz. Filas que lucharon en contra de los ejércitos antiimperialistas, a las cuales pertenecieron tanto los Carbó como los Díaz.

---

28. Salado, *Episodios*, 1985. Véanse también las cartas en *Archivo*, t. XIII, pp. 162 y 190 y t. XIV, p. 129, y Cosío, *Historia*, 1972, pp. 907-908.

29. Según Cosío Villegas, la relación entre Bulnes y Díaz inició en 1879, cuando este lo removió de la jefatura de Hacienda en Morelos a la capital (tras la queja de su futura suegra Jesusita de la Vega e Irigoyen), decisión que le agradece, porque los ahorros que logró en su empleo en la Tesorería le permitieron curarse de su enfermedad. Expresión que juzga como el inicio de su vida pública. Cosío, *Historia*, 1972, vol. I, pp. 690, 694.

30. Durante seis legislaturas fue diputado por el estado de Morelos (1881 a 1894), cargo que preservó de 1894 a 1904, en representación de Michoacán. Durante los últimos tres periodos legislativos fue senador por el Distrito Federal, Quintana Roo y Baja California. González, *Diputados*, 1994.

31. Salado, *Memoria*, 1976, vol. I, p. 127.

Al tomar el poder el general Porfirio Díaz se ordenó la disminución del gasto militar. Coste que a lo largo del siglo XIX había acaparado, en forma directa o indirecta, el mayor recurso presupuestal. Esta medida no fue aceptada por todos los jefes militares que además de perder autonomía perdían su fuerza por el licenciamiento de sus tropas. Los que aceptaron estas disposiciones fueron promovidos como jefes militares y, en algunos casos, fueron designados como cabezas de alguno de los sectores militares, definidos por una nueva división territorial militar. Decisiones que formaron parte de la política conciliatoria puesta en marcha por Díaz desde su primer cuatrienio, que años más tarde valoró Bulnes como muestra del deseo de Díaz para “descaudillar al ejército, [por lo que] suprimió los grandes mandos, [y] dividió a la república en doce zonas militares”.<sup>32</sup>

Entre los nuevos mandos militares se encontró el general Carbó, que tras desempeñarse como diputado por Morelos en la IX Legislatura (1878-1880) fue nombrado, por Díaz, jefe militar en el noroeste del país, que comprendía los estados de Nayarit, Sonora, Sinaloa y Baja California. Cargo que ocupó por algunos años hasta su fallecimiento en 1885 en la ciudad de Hermosillo.

A pesar de las dificultades personales e inmediatas que enfrentó Bulnes en Morelos es necesario reconocer que esa residencia le significó grandes ventajas en su futura actividad profesional y política. Durante aquellos años fue cuando se vinculó con dos influyentes generales que habrían de convertirse en sus padrinos políticos, como fue el caso del entonces diputado Carbó y el gobernador Carlos Pacheco. Lazos que, a su vez, lo vincularon con Porfirio Díaz.

Por la información localizada es imposible explicar cuándo y por qué Bulnes abandonó el lerdismo para incorporarse a las filas porfiristas. Posiblemente ese viraje ocurrió durante su interinato en el estado de Morelos, en el que tuvo efecto la depuración del cuerpo administrativo, ya que fueron suspendidos todos aquellos elementos que no aceptaron adherirse al régimen porfirista.<sup>33</sup>

Como se recordará, esta entidad era de reciente creación. Por órdenes del presidente Juárez, en 1867 se separó ese territorio del Estado de México, y

---

32. Bulnes, *Verdadero*, 1972, p. 33.

33. Esto ocurrió entre diciembre de 1876 y noviembre de 1879. Pittman, *Hacendados*, 1989, pp. 122-127.

en las primeras elecciones perdió Porfirio Díaz ante Francisco Leyva, quien se mantuvo varios años en el cargo.<sup>34</sup> Dicha separación afectó los intereses de hacendados y comunidades indígenas, por lo que los estudiosos de la historia de la entidad se refieren a la inestabilidad y pugna que caracterizó su vida política y social durante la década de los setenta del siglo XIX.

El equilibrio y la paz social fueron restablecidos durante el interinato de Pacheco que, además de terminar con las fuerzas disidentes y de oposición, construyó la hegemonía política favoreciendo el enriquecimiento de un sector de los hacendados. Estos fueron favorecidos con la dotación de tierras de colonización, aparte de los terrenos recibidos y como empresarios de los ferrocarriles locales.<sup>35</sup> Los éxitos alcanzados en el terreno político coincidieron con el auge del azúcar mexicana en el mercado internacional fuertemente sacudido por los acontecimientos cubanos. Situación que fue aprovechada por los grandes productores de Morelos quienes, además de la ampliación de sus propiedades sobre las tierras de las comunidades campesinas, recibieron subsidios y exacciones fiscales para establecer y modernizar sus ingenios, así como otras concesiones en el uso del agua y el control de los ríos navegables.<sup>36</sup>

Lo anterior se tradujo en un amplio proceso de reordenación territorial que requirió de técnicos y especialistas en el estudio del suelo y los recursos naturales, como era el caso de los agrimensores o futuros topógrafos. Posiblemente, esta demanda fue el motivo de la presencia de Francisco Bulnes en el estado, pues este se había vinculado a esta zona desde 1864, cuando aún formaba parte del Estado de México. En ese año realizó su servicio social co-

---

34. El gobierno republicano encabezado por Benito Juárez formó el estado de Morelos (17 de abril de 1869) con los distritos de Cuautla, Cuernavaca, Yautepec, Tetecala y Jonatepec. Por varios lustros la cabecera del mismo fue Yautepec, para evitar agudizar las viejas rivalidades entre los dos primeros distritos.

35. Se formó la Compañía de Ferrocarriles de Morelos presidida por el gobernador y 18 prósperos hacendados azucareros: Delfín Sánchez (San Vicente, Chinameca, San Gaspar y Atlacomulco), Mendoza y Cortina (Coahuixtla), Antonio Escandón (Atlihuayan), Vicente Alonso (Calderón), Luis García y Pimentel (Santa Clara y Tenango) e Ignacio de la Torre y Mier (San Carlos), entre otros. El gobierno del estado otorgó los subsidios, y el primer tramo entre México y Cuautla se inauguró en 1881. Más tarde Delfín Sánchez formó la Compañía del Interoceánico. Hernández, *Breve*, 2002, pp. 148-149.

36. *Ibid.*



mo ingeniero agrimensor en la hacienda del Plan de Amilpas, localizada en el distrito de Cuautla,<sup>37</sup> en el corazón de un amplio valle que une a este distrito con el de Yau-tepec y cuya estructura de propiedad fue transformada radicalmente en los años de la república al constituirse el estado en forma autónoma y ejecutarse las primeras dotaciones de tierras que, junto con los subsidios, otorgó el general Pacheco a los concesionarios de las compañías ferroviarias, cuya tarea se inició a fines de la década de 1870.<sup>38</sup>

Según Cosío Villegas, Bulnes dejó el estado en 1879, fecha que coincide con la salida de Pacheco de la gubernatura tras haber ganado las elecciones en el estado de Puebla. En ese año aún estaba Carbó en dicho estado, y a finales del mismo año concluyó su periodo en el Congreso. Es probable que ambos lo hayan empujado y apoyado en su traslado a la ciudad de México, pues contaban con la conformidad de Díaz. Tales puntales lo llevaron a contender en las elecciones legislativas para representar al distrito de Yau-tepec, reto que asumió al ingresar en junio de 1880 a la X Legislatura en donde llevaría a cabo importantes reformas en el terreno de la política económica, como se revisará más adelante.

## EL FUNCIONARIO POLÍTICO

El regreso a la ciudad de México marcó su ingreso a la política nacional, dentro de la cual no sólo se desempeñó en el área legislativa, ya que durante el primer cuatrienio de los años ochenta el joven diputado complementó sus actividades con la tarea administrativa y el ejercicio periodístico.

---

37. En el expediente del alumno Francisco Bulnes se guardan solamente las cartas dirigidas a Manuel Fernández Leal, en aquel entonces oficial mayor de la Secretaría de Fomento, por parte del profesor de mecánica aplicada, Miguel Bustamente, en las que certifica que en 1864 Francisco Bulnes realizó “la práctica de agrimensor y nivelación, acompañándome y recibiendo mis lecciones durante un espacio de más de cuatro meses, en la medición y avalúo de varias haciendas del Plan de Amilpas” (Taxco, 9 de octubre de 1883), en AHUNAM-ENI, fondo Alumnos, exp. 44838, f. 1.

38. Desde 1878 se inició la construcción de los ferrocarriles en los distritos de Cuernavaca, Yau-tepec y Cuautla, cuyo primer tramo se inauguró tres años más tarde. Hernández, *Breve*, 2002, pp. 143-149. Para la transformación de la propiedad en esa zona, véase Pittman, *Hacendados*, 1989, cap. II.

Paralelamente al noviciado legislativo, Bulnes ingresó a la Secretaría de Fomento como parte de un proceso de renovación administrativa que se había iniciado desde la época republicana. No se conoce si para estas funciones fue llamado por Porfirio Díaz, quien ocupó por unos cuantos meses la cabeza de este ministerio y posteriormente fue Pacheco quien lo relevó. Pacheco dejó el cargo de gobernador de Puebla para trasladarse al gobierno del Distrito Federal, cargo que dejó rápidamente para convertirse en responsable de la Secretaría de Fomento, la de mayor peso político en esos años de concesiones, subsidios y contratos para las empresas productivas en todos los ramos.<sup>39</sup>

La experiencia de Bulnes en Morelos al terminar su juventud fue definitoria en su vida pública futura gracias a la relación que mantuvo con Pacheco, que además de facilitarle el ingreso al Ministerio de Fomento, que como ya se mencionó era el de mayor peso político, lo vinculó con la generación que habría de pasar a formar parte de la clase política dirigente. La cercanía con el poder, y en particular con el poderoso general, le permitió a Bulnes destacar por más de tres decenios como un “funcionario político” de primer nivel, logrando combinar la tarea legislativa con la pertenencia a los aparatos administrativos. Tarea que realizó como intermediario entre esta Secretaría y el Congreso, que debía aprobar todas aquellas iniciativas tendentes a favorecer y facilitar el desenvolvimiento económico del país.<sup>40</sup>

#### EL PADRINAZGO DE PACHECO

El prestigio alcanzado por Pacheco y su probada pertenencia a las filas de Tuxtepec le permitieron triunfar en las elecciones de Puebla, donde permaneció unos meses para después tomar a su cargo el gobierno del Distrito Federal, mientras que Díaz ocupaba la cartera de Fomento. Ministerio que después dejó en manos de Pacheco quien se mantuvo en este cargo hasta su renuncia en 1891.

---

39. Porfirio Díaz fue ministro de Fomento entre el 1 de diciembre de 1880 y el 23 de mayo del siguiente año, fecha en que Carlos Pacheco tomó el cargo manteniéndose en él hasta su renuncia el 21 de marzo de 1891. *Diccionario*, 1995 t. II, p. 1476.

40. Los científicos fueron el “go betweens for Díaz and the various departments were among others”. Se precisa, además, que Bulnes se concentró en el ramo de las obras públicas. Beals, *Porfirio*, 1932, p. 330.

Hay otras razones que pueden ayudarnos a entender el porqué de la presencia de Bulnes en el estado. Una sería su relación con el general Carbó que fue electo diputado entre 1878 y 1879 en el momento del impulso de esa vasta obra de fomento que llevó a cabo Carlos Pacheco. Otra, o la segunda, podría haber sido su participación en la Escuela de Agricultura que fundó en esos años el gobernador interino. Y por último, cabe también suponer que Bulnes, cuyo primer apellido era Alonso,<sup>41</sup> hubiera tenido lazos familiares con uno de los hacendados azucareros más prósperos de la zona de Yautepec-Cuatla, el español Vicente Alonso, propietario de la hacienda Calderón.<sup>42</sup>

Al terminar el primer gobierno de Porfirio Díaz cambió el destino de Bulnes al quedar bajo la protección de Pacheco, además de recibir su ayuda durante una enfermedad, lo incorporó a la Secretaría de Fomento. Pero no hay evidencias hasta el momento de la fecha de su ingreso a esta secretaría.

Hay que tener presente que la gestión de Pacheco en Fomento tuvo particular relevancia al sucederse en los años de mayor dinamismo en la creación y modernización de las empresas productivas. Por ello se ha señalado que “puede decirse que no ha habido después de él otro ministro que haya igualado sus dotes extraordinarias. Bajo su dirección cobraron vida y movimiento todos los negocios de aquel departamento, y vino a ser su secretaría la más importante de todas.”<sup>43</sup> Apreciación que enriquece López Portillo al señalar, además, que el general Carlos Pacheco fue un

hombre de gran talento y actividad [...] [que] desplegó allí al frente de los negocios tanto talento y energía para el trabajo [...] A su lado, como en todo núcleo poderoso, se agruparon los jóvenes más brillantes de la época, como Jorge Hammeken y Mejía, Eduardo Garay, Francisco Bulnes; y concesiones ferrocarrileras, colonizadoras y deslindadoras de terrenos salieron de aquella oficina, en tanto que se promovía el mejoramiento de los animales más útiles al hombre, como el de las razas bovina, caballar y de cerda, y que los cereales y plantas leguminosas y forrajeras eran objeto de particular estudio. Para todo esto se hacían venir del exterior espléndidos ejemplares (toros, vacas, cerdos, chivos y corderos) y se

---

41. Véase nota 5.

42. Véase también a Pittman, *Hacendados*, 1989.

43. López Portillo, *Elevación*, 1975, p. 190.

distribuían gratis por dondequiera semillas, raíces, estacas y folletos. Pero aquella puerta comenzó a entrar al país en la intensa vida de su renovación agrícola y económica.<sup>44</sup>

Bulnes fue, sobre todo, un funcionario político en tanto que se destacó como defensor de “la ley y el orden en el país, manteniendo las relaciones de poder existentes”.<sup>45</sup>

Servicio que tuvo oportunidad de demostrar en múltiples ocasiones en las esferas administrativa y legislativa,<sup>46</sup> ya que fue diputado en más de una decena de legislaturas y senador en dos ocasiones, representando a los estados de Morelos y de Michoacán, además del Distrito Federal y de los territorios de Quintana Roo y Baja California,<sup>47</sup> en las que destacó como un poderoso e influyente negociador desde diversas comisiones legislativas.<sup>48</sup> Actividad y capacidades que, no obstante la cercanía y las lealtades demostradas, fueron limitadas por el propio Díaz, que “desconfió siempre de Bulnes, porque conociendo su gran talento y poderosa cultura no le permitió nunca ser más que diputado o senador. Le encomendó determinadas comisiones científicas, pero nunca quiso poner en sus manos la dirección de un ministerio”.<sup>49</sup>

---

44. *Ibid.*

45. Concepto de funcionario político de Weber, “Política”, 1959, pp. 256-257, 262.

46. Según Paul Garner, la permanencia de Bulnes en los círculos del poder debe ser vista como resultado de la estabilidad de las relaciones políticas “con base al patronazgo”. Garner, *Porfirio*, 2003, pp. 109-110.

47. Francisco Bulnes fue diputado federal (propietario) en representación del estado de Morelos de la XI a la XV Legislatura (1881-1894); posteriormente, de la XVI a la XVIII, representó a Michoacán (1894 a 1904), y en las que siguieron, al Distrito Federal, Quintana Roo y Baja California. González, *Diputados*, 1974, p. 36.

48. Fue presidente de varias comisiones legislativas en distintas ocasiones. También participó en la comisión redactora del primer plan de leyes bancarias (1882), en la comisión redactora del Código de Minería (1884) y de su reforma (1892). Además de colaborar en la elaboración de las leyes y disposiciones en materia de deuda pública (1886), presidió la comisión designada para informar sobre los mejores medios de contrarrestar los efectos de la depreciación de la plata, y más tarde fue miembro de la comisión monetaria en 1894.

49. Sociedad, “Introducción”, s. a., p. xi.



## EL ASCENSO POLÍTICO DE UNA GENERACIÓN

Durante el decenio de 1880, Bulnes se incorporó a la vida política nacional, proceso que comenzó en el gobierno de Manuel González, que en lo inmediato significó el reconocimiento y confirmación de la bandera de no reelección que había sido enarbolado por las revueltas de La Noria y Tuxtepec promovidas por Porfirio Díaz y sus seguidores. A largo plazo es necesario reconocer la profunda transformación alcanzada durante este cuatrienio que a simple vista ha sido apreciado como un paréntesis para el prolongado mando de Díaz, aunque durante este interregno gonzaliano se impulsó una vasta renovación institucional de particular importancia en el terreno de la política económica, como veremos más adelante.

Dicha renovación encontró entre sus principales impulsores a los miembros de una nueva generación de políticos. Proceso de particular importancia si se recuerda que la clase política nacional de fines del siglo XIX no volvería a rejuvenecerse, como lo reconoce el propio Bulnes en su texto sobre *El verdadero Díaz y la revolución*.<sup>50</sup>

Los nuevos cuerpos directivos, a diferencia de sus antecesores, poseían una profesión adquirida en los planteles reformados durante el gobierno juarista. Entre estos grupos estaba el de los mayores, entre quienes destacaron Francisco Bulnes y Justo Sierra, y el de los más jóvenes, José Yves Limantour, Miguel S. Macedo y Joaquín D. Casasús, entre otros. Existen varios estudios que han analizado las pautas y rasgos del ascenso de la nueva clase política, los cuales han puesto énfasis en la experiencia de su núcleo más influyente, denominado los científicos. En estos textos se presentan diversos puntos de acuerdo sobre la movilidad política de esa generación que participó, simultáneamente, en tareas docentes, periodísticas y legislativas antes de alcanzar los cargos ministeriales, responsabilidad que sólo obtuvieron José Yves Limantour y Justo Sierra. De ahí la importancia que representa la historia social del Congreso para la comprensión de la vida política del periodo y el entendimiento del equilibrio y correlación de fuerzas que mantuvieron las diversas familias políticas porfiristas, tema que en el futuro será necesario enriquecer.

---

50. Véanse “La asfixia por falta de renovación” y “Un gobierno de valetudinarios” en Bulnes, *Verdadero*, 1972, pp. 356-360.

Dentro de este contexto general Bulnes accede a ocupar una curul en el Congreso en representación del distrito de Yautepec, cargo que en la legislatura anterior había sido ocupado por su padrino político el general Guillermo Carbó. El arribo de Bulnes a la contienda política nacional lo colocó en el centro de las grandes decisiones, tarea que desempeñó en forma conjunta y complementaria como legislador y funcionario político en la Secretaría de Fomento. Responsabilidades que tuvieron particular importancia bajo la administración de González y sobre todo, en esa secretaría como ya se señaló.

Antes de hacer referencia a la participación de Bulnes en ese proceso de renovación institucional, me parece interesante subrayar otros aspectos de la promoción personal en su oficio público, ya que, bajo las órdenes del general Pacheco, recibió diversos beneficios en el campo de su experiencia docente y académica.

#### ACTIVIDAD ACADÉMICA

Uno de los logros que alcanzó durante el interregno gonzaliano fue la obtención del título profesional como ingeniero topógrafo-agrimensor, a pesar de haber realizado estos estudios 20 años antes en el entonces Colegio de Minería. Bulnes no había perdido su relación con este centro de enseñanza, que desde 1867 se había transformado en la Escuela Nacional de Ingenieros, donde había dictado diversos cursos, como ya se mencionó.

Bajo la administración de Manuel González se registraron diversos cambios en materia educativa, derivados de la discusión que enfrentaron positivistas y liberales desde la Escuela Nacional Preparatoria. En 1881, durante el Primer Congreso de Instrucción Pública en el país, Bulnes participó en el grupo de Porfirio Parra, Rosendo Pineda y Castañeda y Nájera a favor de uniformar los planes de estudio del nivel preparatoria en todo el país, con el objeto de introducir diversas materias comunes y con una misma extensión (física, matemáticas, química, biología y lógica).<sup>51</sup>

Estas discusiones se acompañaron de otras propuestas de mayor envergadura, como las nociones de educación pública y de educación laica. Las dife-

---

51. González *et al.*, *Historia*, 1973, p. 616.

rencias de opinión se dieron fundamentalmente en los centros de enseñanza y en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.

También, durante los primeros años de la administración de González, Bulnes discutió en contra de la propuesta de Manuel Payno para reducir el presupuesto federal en la educación, responsabilidad que se había mantenido hasta entonces en manos de los ayuntamientos. Esta discusión ocupó las páginas de los periódicos y también fue motivo de atención en el Congreso, junto con otros temas referentes a los cambios en la organización escolar.<sup>52</sup>

Como resultado de lo anterior, la Escuela Nacional de Ingenieros en 1883 se convirtió en la Escuela Especial de Ingenieros, además de que su tutela se traspasó de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública a la de Fomento. También se incorporaron nuevas carreras al plan original de estudios adoptado en la era juarista, como las de telegrafista y de ensayador y apartador de metales, además de los estudios para ingenieros topógrafos e hidrógrafos, ingenieros de caminos, de puertos y de canales, ingenieros de minas y metalurgistas e ingenieros geógrafos. La modificación en el currículo se acompañó de la introducción de nuevas materias en cada una de las especialidades, pero Bulnes continuó impartiendo el curso de hidrografía que impartía desde años atrás.

#### EL ESPECIALISTA Y TÉCNICO EN TEMAS MINEROS

Al año siguiente, la Secretaría de Fomento expidió un nuevo reglamento para organizar los sistemas de enseñanza que dependerían de ella, en particular los sistemas de enseñanza minera y agrícola. Este tenía el propósito de atender la reordenación administrativa y escolar que se había llevado a cabo en este ministerio. También se organizaron dos secciones de estudio para analizar “los problemas nacionales”, una de agricultura y otra de minería, la cual debería

---

52. Al respecto, en 1881 Bulnes participó en la discusión contra el recorte presupuestal a la educación que propuso Manuel Payno ante el pleno del Congreso, como presidente de la comisión de presupuesto. *Ibid.*, p. 610. Véase también el propósito de este primer Congreso de instrucción en el ámbito nacional en Bazant, *Historia*, 1993, pp. 22-24.

investigar los problemas y dificultades en el sector minero, además de presentar soluciones y proyectos para reanimar esta actividad.<sup>53</sup>

No se registra la participación de Bulnes en este proceso de reforma académica y ministerial. Se señala solamente su inclusión en el grupo de estudios sobre cuestiones mineras, como lo prueba su participación en la comisión redactora del primer Código Minero, que sustituyó a las ordenanzas de minería que habían sido expedidas a fines del periodo colonial.

La comisión redactora fue nombrada en marzo de 1884 y se designó a Bulnes como secretario. En esta también participaron Pedro Bejarano y Manuel María Contreras. Durante varios meses se hizo un balance del marco legal anterior y de diversas disposiciones posteriores. Asimismo se revisaron las leyes de otros países (España, Francia y Chile) y de los estados de Durango e Hidalgo. En primer lugar, uno de los propósitos expresados por los miembros de ese organismo era que su tarea estaría guiada por “los adelantos de la ciencia y con las modernas prevenciones del derecho”. Además se propuso respetar “la libertad de trabajo, la división o repartimiento de la propiedad minera, el aumento de sus beneficios y la conveniencia de que alcanzara este importante y valioso elemento de nuestra riqueza un gran desarrollo por medio de la amplitud y de la facilidad en las concesiones y de la disminución en los gravámenes”. Su recomendación más importante fue la de “ampliar la extensión de la propiedad, facilitar la formación de sociedades que organizadas puedan reunir grandes capitales y la reducción de los impuestos”.<sup>54</sup>

El Congreso recibió la propuesta de ley que fue aprobada el 22 de febrero de 1884. Esta fue el marco de la transformación de la actividad minera en el país durante el periodo porfiriano. Esto se manifestó en diversos rubros, entre los que destaca el crecimiento inusitado en la explotación de los metales ferrosos, el desplazamiento de los centros productivos de la región central al norte del país, la modernización en los renglones de la metalurgia y la comercialización de los metales, así como la organización de poderosas compañías extranjeras

---

53. A este sector se le asignó la tarea de analizar “las circunstancias y exigencias del medio, fomentar la exploración científica del territorio sobre todo del hierro y del carbón que son el nervio, junto con el ácido sulfúrico, del desarrollo económico”. Secretaría, *Memoria*, 1887, t. IV, pp. 276-277, 281.

54. *Ibid.*, t. V, pp. 234-235.





en este ramo, que fueron beneficiadas con la concesión de grandes terrenos y diversas facilidades fiscales. La demanda de las empresas extranjeras de minerales preciosos y ferrosos permitió que el sector minero recuperase su importancia en la economía mexicana. Los autores de la época explicaron este cambio como resultado del Código que por primera vez en la historia nacional aceptó que “el propietario de las minas, [fu]era el propietario del suelo, del carbón de piedra, el petróleo, las rocas de construcción, la salgema, los placeres de los metales preciosos y otras sustancias útiles, [con lo que] se había logrado los comienzos de una buena cimentación para la paz industrial”.<sup>55</sup>

#### LA MAQUINACIÓN PERIODÍSTICA

Es común aceptar como uno de los rasgos de la dictadura porfirista el control que se impuso a los periódicos y semanarios en este periodo, lo que significó restringir la libertad de prensa que fue adoptada por los constituyentes de 1857 como parte del principio de libertad de conciencia y permitió la proliferación de ideas y la riqueza de la polémica que acompañó a la vida política en la época de la reforma y de la llamada república restaurada.

Fueron diversas las decisiones que clausuraron progresivamente la libertad de prensa. Conocidas son las medidas de encarcelamiento a los periodistas, pero junto con ellas se ejecutaron otras órdenes que conllevaron al control gubernamental sobre la tarea periodística, lo que significó la desaparición progresiva de los periodistas del escenario público, así como de los órganos de prensa de oposición. Estos fueron reemplazados por los empresarios periodísticos, con sueldo gubernamental, que fueron responsables de importantes rotativos de una prensa oficialista de gran tiraje.

Bulnes apoyó estas medidas en su papel de funcionario político llamado a justificar todas aquellas a favor del poder de Díaz, como ocurrió en 1885 al momento de reformarse la Ley Zarco y adoptarse la llamada Ley Mordaza.<sup>56</sup>

---

55. Sierra, *Evolución*, 1950, p. 263.

56. Durante la discusión (octubre de 1882) de la reforma al artículo 7º constitucional sobre la libertad de expresión (cancelación de la Ley Zarco) hubo una importante discusión “generacional”. En ella participó Bulnes desde el periódico *La Libertad* retando al director de *La*

Y más tarde, en 1896, se expresó públicamente a favor de la fundación de la prensa oficial que trajo consigo el cierre de los tradicionales periódicos liberales, incluso en aquellos donde había colaborado, como fue *El Siglo XIX*.<sup>57</sup>

La postura de Bulnes a favor del control gubernamental de la prensa se comprende mejor al recordarse su labor periodística. Su ejercicio como periodista fue ocasional y difícilmente se puede decir que haya sido el centro de su actividad pública, misma que desarrolló fundamentalmente entre el Congreso y el poder ejecutivo.

A lo largo de su vida Bulnes tuvo oportunidad de participar en numerosos periódicos, pero en todos los casos esta tarea complementaba su oficio político. Así lo hizo en el último año de gobierno del presidente Lerdo de Tejada para atacar a los porfiristas, como se verá más adelante. De nuevo, en los años ochenta se introduce en *La Libertad*, un influyente periódico cuya importancia intelectual y política se había desvanecido al dejar la dirección Telésforo García y Justo Sierra, que habían sido sus fundadores en 1878. Cuatro años más tarde, el diario fue dirigido por Jorge Hammeken y Mexía, hombre cercano al general Pacheco, y contó con la colaboración del diputado Francisco Bulnes, los escritores José T. de Cuéllar y Manuel Gutiérrez Nájera, así como de los intelectuales y académicos Francisco Sosa y Porfirio Parra.<sup>58</sup>

Por esto no se puede afirmar que la experiencia periodística en este diario haya marcado el inicio de la carrera política de Bulnes.<sup>59</sup> Por el contrario, su participación en este es resultado de su presencia política en el Congreso y en la Secretaría de Fomento.

Varios autores del periodo afirman que *La Libertad* perdió el brillo e inteligencia de los primeros años bajo el mando de Hammeken y Mexía, o más exactamente, bajo la tutela de la Secretaría de Fomento. Se afirma inclusive

---

*Oposición Radical*, al ponerle requisitos para una discusión abierta, pero Cosío Villegas afirma “que fuera del desafío no aportó nada”. Cosío, *Historia*, 1972, vol. 1, p. 737.

57. La justificación en Bulnes, *Verdadero*, 1972, pp. 31-36. Su contemporáneo Ricardo García Granados dejó testimonio de la participación de Bulnes en la “nueva orientación de la prensa política de la capital”. García, *Historia*, 1936, pp. 13-19.

58. Cosío, *Historia*, 1972, vol. 1, p. 720. También véanse Raat, *Positivismo*, 1975, pp. 42-43, y Hale, *Transformación*, 1991, pp. 51-52.

59. Lemus, *Francisco*, 1965, p. 43.

que durante esos años mantuvo “una posición moderadamente conservadora, promovía la reforma social por cauces ordenados por la paz y el progreso de la evolución gradual”.<sup>60</sup> Pero esa era la nueva misión de *La Libertad*, la de crear en la opinión pública una imagen favorable a la política de fomento puesta en práctica durante los años anteriores, ya que afectaba numerosos intereses como resultado de la ejecución de las leyes de colonización o de concesión en el uso del agua y de los bosques, así como de los contratos a las empresas ferrocarrileras y mineras anglosajonas. En el futuro será necesario reconocer esas notas y artículos favorables a la política económica practicada por la Secretaría de Fomento, quien era la principal responsable de un “espectáculo nunca antes visto”, ya que había traído consigo el orden y el progreso material, por lo que habían optado por no censurar a aquel gobierno que era “autor de esos dos milagros”.<sup>61</sup> El periódico dejó de existir en el momento necesario, en 1884, porque el regreso de Díaz al poder ya no requería de las presiones o de la publicidad que anteriormente fue dirigida al gobierno del general González, inmerso en la crisis monetaria y financiera que afectó sus últimos dos años de gobierno.

En 1888, de nuevo en una coyuntura electoral, el diputado Bulnes y el joven Carlos Díaz Dufoo sustituyeron por algunos meses en la dirección del periódico *El Siglo XIX*, a Hilarión Frías y Soto quien permaneció en el cargo hasta su muerte, en su calidad de decano de la prensa nacional.<sup>62</sup> No se explica el porqué de estas decisiones en las que posiblemente influyó de nuevo la lucha por el control gubernamental sobre el influyente diario.

## APRENDIZAJE LEGISLATIVO

La experiencia legislativa de Bulnes fue su actividad política más permanente, pero también fue la que le dio celebridad y brillo en ese periodo al convertirse

---

60. Raat, *Positivismo*, 1975, p. 39, y Cosío, *Historia*, 1972, vol. I, p. 711.

61. Cosío, *Historia*, 1972, vol. I, p. 711.

62. *Ibid.*, p. 577.

en el sempiterno diputado, defensor de las iniciativas porfiristas.<sup>63</sup> Para los estudiosos del periodo porfiriano parece necesario estudiar desde el punto de vista sociológico e institucional la vida de aquellas legislaturas, lo que vendría a sumarse al reclamo por estudiar la historia parlamentaria mexicana. Estos trabajos permitirán comprender la complejidad de la maquinaria política de la era republicana y liberal de fines del siglo XIX, que lejos estuvo de haber sido un mero receptor de las decisiones presidenciales.

En el caso de Francisco Bulnes, diputado en once ocasiones, será posible destacar en el futuro el peso y valor de sus intervenciones, por lo que valdría la pena investigar en los numerosos volúmenes que componen los *Diarios de Debates*, cuáles fueron los temas y asuntos en los que intervino de manera más activa.

En este texto sólo haré referencia a la participación de Bulnes en las X y XI legislaturas, que corresponden al gobierno gonzaliano, y en las que se han destacado diversas características:

1. Han sido reconocidas como asambleas clave en el futuro del país, ya que fueron responsables del cambio y renovación institucional animada desde diversas secretarías.

2. Se afirma también que fue hasta el gobierno de González cuando se estabilizó la actividad legislativa, desde el punto de vista de la representación y de los tiempos de actividad en el Congreso. La primera sólo duró un año, habiendo iniciado nueve meses después de haber tomado el cargo (16 septiembre de 1881 a 15 septiembre de 1882). Mientras la segunda cumplió el periodo bianual, estabilidad que le permitió emprender diversos cambios (16 septiembre de 1882 al 31 mayo de 1884).

3. En esos años se incorporaron a la vida parlamentaria algunos miembros del futuro grupo de los *científicos*, entre quienes estuvieron Bulnes y otros más jóvenes, como José Yves Limantour y Miguel S. Macedo.<sup>64</sup>

4. Los recién llegados tuvieron la fortuna de contar con notables maestros y mentores en el aprendizaje parlamentario y político. Todos ellos experimentados y respetados liberales de la reforma y de la etapa republicana per-

---

63. "Dentro de los rasgos propios de la 'política electoral porfirista', destaca el sistema de reelección ininterrumpida, como ocurrió en el caso de Francisco Bulnes". *Ibid.* p. 109.

64. El autor lo reconoce entre el grupo de jóvenes diputados de la X Legislatura (1880-1884), "que iban a ser fuertes puntales del régimen porfirista". Valadés, *Porfirismo*, 1941, p. 47.

tenecientes a distintas familias políticas. Entre estos estuvieron los legalistas Guillermo Prieto, el lerdista Manuel Romero Rubio, el hermano político de Juárez, que permaneció fuera de la actividad política tras haber formado parte de la administración imperial en Oaxaca.

5. La mezcla de ambas generaciones se tradujo en un exitoso quehacer legislativo, que llevó a cabo una amplia reforma institucional en materia de política económica, con la introducción de nuevas leyes que en su mayoría sustituyeron a los ordenamientos coloniales.

6. En su conjunto se observa que todas esas nuevas leyes tuvieron como común denominador: *a)* Redoblar la autoridad del poder ejecutivo. La centralización económico-administrativa se realizó sacrificando los atributos que a lo largo del siglo XIX había tenido el Congreso. En algunos casos fue provisional la delegación de atribuciones, como ocurrió en el terreno del arancel, del crédito público y el monetario. Mientras que para otras materias innovadoras, las leyes aprobadas traspasaron a manos del ejecutivo la administración de esos recursos, como ocurrió en el terreno de la colonización, de los ferrocarriles o de los bancos, cuyos futuros contratos y concesiones quedaron bajo la responsabilidad de la Secretaría de Fomento o de la Secretaría de Hacienda, que a lo largo del periodo se disputaron la directiva económica del país. *b)* Asimismo, se ha señalado que las nuevas orientaciones económicas atendieron los reclamos de la expansión del mercado internacional. En la búsqueda de inversiones extranjeras se redactaron los nuevos códigos en diversas materias, pero también en demanda de créditos externos se buscó la solución definitiva a los viejos compromisos, como fue, entre otros casos, el de la deuda inglesa, que se revisará más adelante.

En nombre del progreso que traía consigo la paz social, la X y XI Legislatura impulsaron esas reformas, lo que significó abandonar algunos de los principios liberales de la Constitución de 1857. En la transformación del liberalismo participaron activamente los viejos y jóvenes liberales pragmáticos en contra de las banderas, como era el caso de Bulnes, de Dublán o de Romero Rubio,<sup>65</sup> y en contra de las tesis y argumentos de los dogmáticos y legalistas, cuyo principal portavoz

---

65. Luis González afirma que esta generación se pronunció por “el destino triunfal del más apto” y “su inconformidad contra el liberalismo anárquico de los reformadores que sólo había servido para destruir el antiguo régimen y no para edificar uno nuevo, y con ese grito obtuvo el *placet* de la generación ordenadora o porfírica”. González, “Ronda”, 1989, pp. 156-157.

fue Guillermo Prieto, seguido de otros jóvenes como Alberto García Granados o Salvador Díaz Mirón. En gran medida, en el periodo gonzaliano el debate en materia económica fue expresión de diferencias en las que se confrontaron dos generaciones y las diversas familias políticas.<sup>66</sup> Durante el siguiente periodo presidencial Díaz aprovechó el fallecimiento de los mayores para aglutinar las diversas fuerzas sin importar el clan político al que originalmente pertenecieron.<sup>67</sup>

Entre los grupos presentes en el Congreso también se observa el peso que mantuvo el general Pacheco en las representaciones por el estado de Morelos. Mandato que conservaron por más de una década Francisco Bulnes y Delfín Sánchez.<sup>68</sup> Este último de origen español fue, además, un prominente hacendado y empresario ferrocarrilero (Interoceánico), con lazos familiares con Juárez y vínculos políticos con Díaz. Al lado de ellos se introdujeron Manuel Romero Rubio, ex lerdista y futuro suegro del general Díaz (X Legislatura), y Jorge Hammeken y Mexía, que fue contemporáneo de Bulnes y su compañero en el periódico *La Libertad* y en la Secretaría de Fomento.

La herencia que dejaron los diputados de la IX y de la X Legislaturas fue trascendente para el futuro régimen porfirista. La primera fue responsable de la aplicación de una política generosa para las empresas que promovieran nuevas fuentes productivas, entre las que destacan los contratos con las compañías de ferrocarriles, con las de colonización y las de minería, las que recibieron terrenos, subvenciones o exenciones fiscales, además de otros privilegios especiales.<sup>69</sup> Los diputados a favor de esa política de fomento enfrentaron, en más de una ocasión, el reclamo de sus compañeros que apreciaban como excesivas esas dádivas. Ejemplo de ello es el reclamo de Bulnes contra los diputados que

---

66. Véase también Salmerón, "Relevo", 1997, pp. 49-66.

67. En el gabinete de 1884, participaron por "primera vez en un gobierno mexicano políticos de todos los colores. Al lado de don Carlos Pacheco, que era esencialmente porfirista, se destacaban don Manuel Romero Rubio, que había sido el jefe del lerdismo; don Ignacio Mariscal, que nunca ocultó su devoción por Juárez, don Joaquín Baranda, que era amigo íntimo del ex presidente Manuel González, y don Manuel Dublán, que había servido al imperio." García, *Porfirio*, 1931, p. 125.

68. Delfín Sánchez Juárez fue diputado federal en las IX, X, XI y XII legislaturas (1870-1996). González, *Diputados*, 1994.

69. Véase Dublán y Lozano, *Legislación*, 1887, pp. 101-318.

se opusieron en 1881 a aprobar el presupuesto para las obras de saneamiento de la ciudad de México. Bulnes argumentó que “no le parecía el desagüe obra de romanos, ni de españoles, ni de holandeses, era, simplemente, una empresa muy costosa, indispensable para evitar que acabara con la ciudad la ‘sucia invasión de lodo’”.<sup>70</sup>

Los tiempos políticos y los altibajos financieros definieron el quehacer de la XI Legislatura durante el segundo cuatrienio del interregno gonzaliano. El respaldo a la política de fomento no disminuyó; pero, además, estos diputados fueron muy activos en el ámbito legislativo al emitir nuevos códigos en el ramo de justicia y de instrucción pública, y sobre todo en materia económica, como se aprecia en el cuadro 1.

CUADRO 1. DECRETOS DEL CONGRESO EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

<i>Fecha</i>	
15 de diciembre de 1882	Autoriza al ejecutivo para expedir ley sobre bancos de emisión. <sup>a</sup>
15 de diciembre de 1882	Ley de contribuciones para el Distrito Federal.
20 de junio de 1883	Autoriza al ejecutivo para expedir el Código de Comercio.
7 de diciembre de 1883	Reformas de concesión al Banco Hipotecario. <sup>b</sup>
12 de diciembre de 1883	Circulación y admisión en las oficinas federales de la moneda de níquel (curso forzoso).
14 de diciembre de 1883	Se autoriza a la Secretaría de Fomento para la reforma del sistema métrico decimal.
14 de diciembre de 1883	Autoriza al ejecutivo para reformar el arancel de aduanas marítimas y fronteras.
15 de diciembre de 1882	Autoriza al ejecutivo para expedir el Código de Minería y de Comercio, incluyendo las instituciones de crédito en este último. <sup>c</sup>

70. González *et al.*, *Historia*, 1973, p. 124.



---

<i>Fecha</i>	
15 de diciembre de 1883	Aprueba la ley sobre colonización y deslinde de terrenos baldíos. <sup>d</sup>
31 de mayo de 1884	Aprueba el Código de Comercio expedido por el ejecutivo.
31 de mayo de 1884	Aprueba la reforma al contrato con el Banco Nacional Mexicano, en los términos del Código de Comercio.

<sup>a</sup> En 1882 se organizó una comisión para formular una ley bancaria en la que participaron Manuel Dublán, Vicente Riva Palacio, Pablo Macedo, Genaro Raygosa y Manuel Saavedra. El secretario fue Francisco Bulnes, que “participaba ya en la política y en los debates sobre asuntos de carácter financiero, y era, en la controversia, agudo y mordaz contendiente”. Borja, *Joaquín*, 1997, p. 46.

<sup>b</sup> En 1882 Bulnes defendió en la Cámara el proyecto del Banco Hipotecario, “no solamente se defiende por el prestigio que a esta especie de sociedades les ha dado la economía política, sino también porque se adapta perfectamente a nuestras costumbres derivadas del ejercicio continuo y consciente de la libertad civil, base de nuestras instituciones”. *Diario*, 1882, t. IV, p. 770, citado en Valadés, *Porfirismo*, 1941, p. 100.

<sup>c</sup> El Código de Minería se aprobó en la XII Legislatura, el 22 de noviembre de 1884, en la cual Bulnes continuó representando al estado de Morelos.

<sup>d</sup> En la discusión sobre la ley de colonización de 1882 Bulnes estuvo a favor de la propuesta y en su intervención afirmó que el “Estado no es un ser como el individuo, no es un ser de naturaleza fija, de pasiones constantes, de sentimientos egoístas, de tendencias especiales; el Estado es un ser impersonal, engendrado por actos parciales de la voluntad nacional, y este puede y debe hacer lo bueno, lo justo, lo equitativo”. *Diario*, sesión del 5 de diciembre de 1881, t. III, p. 782, citado en Valadés, *Porfirismo*, 1941.

Fuente: Dublán y Lozano, *Legislación*, 1887, pp. 318-869.